

INTRODUCCION

*"La comunidad costarricense se desarrolló inicialmente en el Valle Central, en una situación de casi total aislamiento... Ello produjo como resultado un grupo humano de limitado crecimiento económico, pero de un gran nivel de integración, con pocas fisuras y divisiones sociales y sin mayor presencia en las fronteras con los países vecinos (...)"*¹.

Con estas palabras introduce el Gobierno de la República de Costa Rica el "Estatuto de Neutralidad", que el 15 de setiembre de 1983 presentara el presidente Luis Alberto Monge a la comunidad nacional e internacional. Este "Estatuto", posteriormente convertido en "Proclama", fue adoptado en lo que el Poder Ejecutivo llamó la "más solemne ceremonia" en la historia reciente de Costa Rica, el 17 de noviembre pasado.

Como ya lo hemos afirmado en otro artículo², tal manifestación responde a una concepción historiográfica que ha sido dominante en el país desde el siglo pasado, y cuya difusión ha llevado al establecimiento de lo que hemos llamado los "tres mitos" de la historia costarricense:

1. El mito de la "democracia rural".

2. El mito del "enmontañamiento".
3. El mito del "pacifismo inherente" en el ser nacional.

Aunque abundan los estudios científicos que han constatado la imprecisión de esta visión pastoral y bucólica de la historia de Costa Rica³, los muchos años de incuestionada aceptación han llevado a que estos "mitos" se hayan convertido en "dogmas de fe" que se asumen como verdades contundentes. Desde el Presidente de la República hasta el más humilde campesino, la mayoría de los costarricenses están convencidos de que el régimen social e institucional que disfruta el país es el resultado de las bondades de la reclusión geográfica en la que éste se halló desde los tiempos coloniales⁴.

Por razones de espacio y tiempo no podremos abordar aquí la discusión a fondo de los mitos de la "democracia rural" y del "pacifismo inherente". Si resulta importante referirse al mito del "enmontañamiento", por cuanto es en él que la Proclama de Neutralidad se fundamenta. En efecto, el documento se hace aparecer como el corolario lógico de una historia sin grandes conflictos (ni internos ni externos), cuya explicación y naturaleza se encuentran en dos fenómenos básicos:

1. Una pobreza que supelementalmente se expresó

en la conformación de una sociedad de "iguales".

2. La marginalidad con respecto a los demás países centroamericanos⁵.

En un interesante artículo periodístico de reciente publicación⁶, el licenciado José Néstor Mourelo argumenta, señalando una serie de acontecimientos históricos en donde Gobiernos costarricenses habrían optado por la automarginación de los conflictos regionales, antes que por la participación en ellos como actores beligerantes, desde muy temprano en el siglo XIX. Abunda el licenciado Mourelo en referencias a declaraciones en donde el país se pronuncia "neutral". Estos hechos lo hacen afirmar:

"(...) Como se puede ver, la neutralidad no es una preocupación y práctica de Costa Rica de reciente surgimiento. Existe una constante histórica costarricense pacifista de larga data".

Mucho respetamos la opinión de tan distinguido académico; sin embargo, lejos de comprobar la histórica "neutralidad", los argumentos del licenciado Mourelo precisamente ponen en evidencia, no una vocación innata a rehuir el conflicto, sino lo que hemos de admitir ha sido y sigue siendo una estrategia para la defensa nacional.

Lo que no dice el artículo mencionado, es que, si bien Costa Rica ha proclamado en innumerables ocasiones su "neutralidad" formal, igualmente ha estado, no sólo envuelta sino que, más aún, activamente involucrada, en la mayoría de los procesos regionales desde la independencia.

Esta participación ha llegado a adquirir características de intervención directa en algunas ocasiones, incluso de tipo militar, cuyas particularidades difícilmente permiten asociarlas con el bucólico aislamiento al que nos referíamos al inicio.

Este breve ensayo pretende dar luz sobre la debilidad histórica de la tesis en que la Proclama de Neutralidad se fundamenta, así como elementos que expliquen su poca viabilidad geopolítica en la presente coyuntura.

I. La intervención como realidad y constante en la historia de las relaciones internacionales de Costa Rica

A. Condicionantes

Desde los días de la Independencia se perciben en la historia costarricense una serie de preocupaciones cuya importancia condiciona la conducta internacional del Estado, primero, y la República, después.

Estas preocupaciones, que tuvieron diversos orígenes, y que motivaron de parte de Costa Rica un permanente intervencionismo en los asuntos de sus vecinos, casi sin excepción encuentran sus raíces en tres procesos no necesariamente excluyentes entre sí, durante el siglo XIX:

1. La definición del Estado Nacional.
2. La consolidación del régimen interno de instituciones públicas.
3. La defensa contra agresiones (reales o potenciales) del exterior.

Estos elementos, si bien continuaron siendo dominantes durante el siglo XX, en especial en las convulsas décadas de 1910 y 1920, adquirieron nuevos matices al calor de los sucesos del período de entreguerras, particularmente al perfilarse lo que llegaría a ser el mayor conflicto ideológico que el mundo experimentara desde los años de la revolución atlántica: la guerra fría.

En efecto, al agudizarse el enfrentamiento Este/Oeste a partir de 1947, y suscribir Costa Rica el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), las relaciones internacionales del país quedaron firmemente condicionadas por las políticas de seguridad nacional propiciadas por los Estados Unidos, característica que ha sido dominante desde entonces.

B. Elementos fundamentales que explican el intervencionismo como constante en la política exterior de Costa Rica

1. La definición del Estado Nacional

Al proclamar su independencia, Centroamérica se vio envuelta en una serie de convulsiones civiles que, casi sin interrupción, azotaron a

todos los Estados que la conformaban entre 1821 y 1848. Aunque las guerras civiles centroamericanas continuaron manifestándose después de 1848, las causas que las engendraron a partir de esa fecha difícilmente podrían asociarse con la cuestión del Estado Nacional, asunto que había quedado precaria, pero casi completamente resuelto desde 1842.

Para Costa Rica, la independencia no sólo trajo libertad sino disensión entre sus diversos actores sociales y económicos; éstos, al encenderse las pasiones entre separatistas y anexionistas, recurrieron a una guerra que, sin ser de las proporciones de otras, hizo manifiestas sus encontradas aspiraciones y simpatías internacionales⁷.

Convocado el Congreso Federal en marzo de 1823, Costa Rica procedió con cautela a moverse en un ambiente de espíritus caldeados por la discusión entre los simpatizantes del centralismo conservador y del federalismo liberal. Ello no fue obstáculo, sin embargo, para que los diputados costarricenses se vieran rápidamente envueltos en las agrias polémicas del momento, pues defendían con ardor la causa liberal. Toda la evidencia documental indica que los representantes de Costa Rica conspiraban activamente en favor de la tendencia de su simpatía, tanto en la capital como en el resto de la región⁸.

Si los intereses ideológicos fueron importantes, había otros que a no dudarlo obligaron a una participación creciente de Costa Rica en los asuntos ístmicos.

Por una parte, la preocupación por definir las fronteras del Estado, en particular la línea limítrofe con Nicaragua. Esta situación no logró resolverse sino de manera par-

cial con la promulgación del Tratado Cañas-Jérez (1858), y pese a él, ha continuado siendo un foco de tensiones entre ambos países hasta la actualidad. Como bien señalan Chester Zelaya y Luis Fernando Sibaja⁹, a los problemas limítrofes se sumó la cuestión de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, la cual, si bien se verificó desde el 25 de julio de 1824, no logró consolidarse sino en 1857 (Tratado Cañas-Juárez) después de haber sufrido tres ratificaciones y múltiples quebrantos. Aquí también resulta clara la tenaz y vehemente intervención de los diplomáticos costarricenses, pues la Anexión no estuvo exenta de oposiciones dentro de Nicaragua y de la misma Nicoya.

Según las fuentes, la actividad de espías y emisarios fue grande entre las ciudades principales del Partido de Nicoya (Guanacaste—hoy Liberia—, Nicoya y Santa Cruz), y de Nicaragua (Rivas y León), en donde se fraguaron todo tipo de maquinaciones con la complicidad de ambos Gobiernos. En ocasiones, estas pugnas llevaron a los Estados al borde de la guerra¹⁰.

Otro asunto que debe enmarcarse dentro de este aparte, lo constituyen las fuerzas extranjeras que se movían en la Centro América de principios de siglo XIX, y que tanto influyeron en la formación de Costa Rica como Estado Nacional.

En efecto, a los iniciales vínculos con España, sucedieron con la emancipación violentas discusiones sobre la conveniencia de anexarse a Méjico. Los sucesos de 1821 que culminaron con la caída de Iturbide, sin embargo, así como la cuestión de Chiapas posteriormente, llevaron a una rápida aceptación por parte de los mejicanos del status de independencia para

las Provincias Unidas del Centro de América (20 de agosto de 1824).

Si bien la intervención mejicana disminuyó notablemente tras el decreto No.73 de la fecha apuntada, muy pronto nuevos actores internacionales se hicieron presentes, interesados como estaban de aprovecharse de un importante mercado para sus productos manufacturados¹¹.

Para Costa Rica, la creciente pugna entre británicos y norteamericanos significó un motivo más para intervenir con renovado celo en los asuntos regionales. En particular, es menester llamar la atención sobre los problemas que derivara la competencia por el control del Río San Juan, asunto de por sí espinoso, apenas precariamente resuelto por Costa Rica y Nicaragua hacia 1838. Nuevas tensiones entre ambos Estados volvieron a aflorar, esta vez agudizadas por el retiro de Costa Rica de la Federación, y por los esfuerzos del Gobierno de Braulio Carrillo por controlar los saqueos que los indios misquitos (protegidos de los ingleses desde la época colonial) estacionalmente realizaban en la atlántica región de Matina.

Cuando una década más tarde, durante la primera administración del doctor José María Castro Madriz (1847—1849), se proclamó la República, el Gobierno costarricense tuvo que recurrir a toda la habilidad de sus diplomáticos (en especial de Luis y Felipe Molina), quienes aprovechándose de las rivalidades internas en Nicaragua y de la pugna entre ingleses y norteamericanos, lograron establecer alianzas que posibilitaron a Costa Rica trascender con buen suceso hacia el nuevo régimen institucional y político.

Un último elemento

cierra el ciclo de intervenciones costarricenses en procura de la definición del Estado: la Campaña Nacional de 1856-1857¹².

Craso error el de entender esta gesta como un simple acontecimiento de defensa contra la agresión del filibustero. Si bien es indudable este carácter de guerra de liberación, en términos de política internacional Costa Rica logró mucho más que expulsar a las hordas de William Walker. En buena medida, esto se logró gracias a las alianzas con Inglaterra, y al apoyo logístico que ésta brindara durante la última parte de la guerra.

Merece especial atención la Campaña del Tránsito de 1857, pues al quedar tan importante vía fluvial bajo control militar de las tropas costarricenses comandadas por el General Cañas, el Gobierno de Juan Rafael Mora, a instancias de éste, obligó a la firma del Tratado Cañas-Jerez en 1858. Como ya lo hemos puntualizado, no fue coincidencia que lo que lograra la gestión diplomática desde 1824 (fecha de la Anexión de Nicoya), lo lograra la fuerza de las armas en menos de un año. Aunque ambas naciones encontraron puntos de consenso en el tratado, Costa Rica, además de consolidar su frontera norte, logró un importante triunfo al garantizarse los derechos de libre navegación por el río San Juan a perpetuidad (art.6), cláusula que con tanto ardor defendiera el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Fernando Volio Jiménez.

Someramente, pues, creemos queda establecida la importante y activa intervención de Costa Rica durante toda la primera mitad del siglo XIX en los asuntos centroamericanos. Ciertamente siempre se invocó la neutralidad en los tratados (algo per-

fectamente entendible tanto entonces como ahora), sin embargo, esto como recurso formal y no como prueba de una vocación de aislamiento y, mucho menos, de carencia de intereses regionales.

2. Consolidación del régimen interno

Concluida la Campaña contra Walker, la joven república se abocó a la consolidación de las instituciones nacionales, en particular de las económicas y políticas. En cuanto a las primeras, se reforzaron los términos de intercambio con el mercado internacional a partir de la exportación del café; en cuanto a las segundas, la oligarquía agro-exportadora se dio a la tarea de volcar el apoyo del Estado en provecho propio, encaminándolo bajo los cánones del liberalismo que finalmente afloraría lleno de vigor en la Constitución de 1871¹³.

El período 1860-1870 significó para los restantes países centroamericanos una fase de transición. Dominados como habían estado por regímenes conservadores desde 1821, estos países experimentaron un rápido avance hacia el liberalismo. En términos económicos esto se expresó en el abandono paulatino de la exportación de tintes naturales (xiliquite y grana cochinitilla), y la creciente importancia del café como principal producto de comercio externo. Incluso desde el punto de vista generacional, había llegado el ocaso de los Aycineñas y Carreras, y el alba de los Barrios y Guardias¹⁴.

La oligarquía costarricense desconfió siempre de sus homónimas centroamericanas. Por haber sido la costarricense una que se conformó con casi dos décadas de adelanto con respecto a las de El Salvador y Guatemala (países en donde las tendencias liberales encontraban

fuertes bastiones)¹⁵, sus intereses económicos estaban muy bien definidos al iniciarse el último tercio del siglo XIX. Esto es lo que explica la reacción de los liberales costarricenses, en particular del Presidente, general Tomás Guardia, ante los arrestos de unionistas surgidos en Guatemala durante el régimen del también general, Justo Rufino Barrios (1873-1885). Ambos dictadores fueron mortales enemigos que conspiraron en apoyo de las facciones opositoras internas. Varias amenazas de guerra y múltiples atentados culminaron en el fallido intento de Barrios de revivir la Federación Centroamericana (lo que terminó con su vida al ser asesinado en la Batalla de Chalchuapa) y que Guardia no pudo disfrutar por haber fallecido en 1882.

La pugna entre liberales y conservadores continuó a lo largo de los años, incluso hasta bien entrado el siglo XX, y Costa Rica intermitentemente participó en amparo de alguno de los grupos en conflicto.

No parece oportuno abundar en detalles sobre asuntos que podrían rayar en el chisme histórico, sin embargo, recordemos la saña con que conspiraron los presidentes Rafael Yglesias y José Santos Zelaya por derrocar a principios de nuestro siglo, y las múltiples acusaciones de los gobiernos nicaragüenses y costarricenses sobre la presencia de opositores armados en sus zonas fronterizas.

Hay, sin embargo, casos claros en donde el juego en la política centroamericana acaparó el interés de Costa Rica, incluso en términos de discusiones de política doméstica. En casi todos ellos se percibe una vinculación directa con la presencia de los Estados Unidos como potencia hegemónica en la Cuenca del Caribe a partir de 1898.

En efecto, al calor de las acciones producidas por la doctrina del "Gran Garrote", la política centroamericana se vio escindida por un sentimiento doble de nacionalismo antiimperialista (enraizado en el ideario martiano y, posteriormente, en la filosofía de la Revolución Mexicana), por una parte, y de conciliación de realismo casi servil, por la otra. No es posible referirse en detalle a los sucesos que dieron contenido a una de las épocas de mayor actividad encubierta en la América Central, pero baste con mencionar los problemas surgidos a raíz de los Tratados de Washington¹⁶, o bien las dificultades suscitadas por el desembarco de tropas, o la ocupación militar norteamericana de Honduras y Nicaragua, respectivamente¹⁷.

El afianzamiento de gobiernos estables de "mano fuerte" en toda Centro América durante la década de 1930¹⁸, inauguró, junto con el abandono paulatino del "Corolario Roosevelt", una época de relativa cordialidad internacional en la región. Preocupados por amenazas comunes que causaban desconcierto y gran desorden en lo interno (la crisis económica y la depresión, por una parte¹⁹, y el comunismo de la Tercera Internacional, por la otra)²⁰, los gobiernos centroamericanos convivieron en tensa paz en lo que serían los años de transición hacia el período de la reforma social²¹.

El advenimiento de regímenes "reformistas" a partir de 1940 motivó una nueva oleada de intervencionismo costarricense en los asuntos centroamericanos. El triunfo de los jóvenes oficiales reformistas en Guatemala, en 1944, así como las dificultades políticas que experimentara el régimen de Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) después de 1942, resultaron elementos claves en los suce-

tos que generaron una de las etapas de mayor intervencionismo costarricense en los asuntos del istmo.

En su estudio sobre los sucesos del período (1940-1948) en Costa Rica²², Jacobo Schifter aporta valiosas explicaciones sobre el nivel y características del intervencionismo *en y desde* Costa Rica. Aunque este tema aún no está agotado, queda claro que durante los años de la Segunda Guerra Mundial e incluso después de que ésta finalizara, Costa Rica fue el nido de sofisticadas conspiraciones internacionales inspiradas desde la propia Casa Presidencial, en asocio con grupos foráneos no siempre representantes de gobiernos constituidos.

Así pues, a los conflictos por la creación del Estado Nacional, siguieron los propios de su consolidación. Las líneas de fortalecimiento institucional, particularmente la defensa del proyecto liberal, y más tarde del régimen de seguridad social, motivaron una política externa de "apaciguamiento activo" de parte de Costa Rica. Con ello queremos indicar que la intervención costarricense no buscó la expansión territorial ni la adquisición de mayor poder político regional. Muy por el contrario, tuvo como objetivo la búsqueda de condiciones que posibilitaran un desarrollo nacional más o menos apacible. Para lograrlo era necesaria la estabilidad regional, aun a costa de la autonomía de los vecinos. Esto lo entendieron bien los políticos costarricenses y actuaron en consecuencia. En la práctica, esto condujo a situaciones verdaderamente atentatorias contra la soberanía de los Estados centroamericanos.

3. La defensa contra agresiones externas

Como en casi cualquier

otro país, la política internacional de Costa Rica vio en lo que percibía como "amenazas" a su propia existencia, uno de los principales motivos para la intervención en los asuntos internos de sus vecinos. La preocupación por la garantía de su seguridad nacional, plenamente justificada por lo demás, llevó a Costa Rica a ejercer una diplomacia de ofensiva en la práctica, pero de gran prudencia en su aspecto formal.

Es necesario distinguir dos tipos de agresiones externas que aparecen bien definidas en la historia de las relaciones internacionales de Costa Rica.

Por una parte, las agresiones típicas del régimen liberal, fundamentalmente aquellas que se perciben desde la tercera década del siglo XIX y que, con matices, se prolongan durante casi una centuria.

Estas agresiones se caracterizaron por tener connotaciones marcadamente personalistas y mesiánicas, y con facilidad pueden ser asociadas con grandes proyectos de engrandecimiento nacional. Asimismo, en pocas ocasiones se presentaron como resultado de la dominación hegemónica de un único grupo político al interior del país agresor, y más bien tuvieron como resultado en muchos casos la guerra civil en su lugar de origen.

La segunda categoría podría denominarse de "agresiones ideológicas" más relacionadas al cuestionamiento del "establishment" liberal, y por ende, de naturaleza socialista. Aunque es peligroso generalizar las características de éstas, diremos que bien podrían agruparse en:

a. Amenazas del agrarismo (surgen asociadas con la creciente influencia de la Revolución Mexicana).

b. Amenazas del marxismo-leninismo (que surgen asociadas más bien a la Revolución Bolchevique y a los lineamientos de la Tercera Internacional Comunista y que más tarde incluirán a la Revolución Cubana y sus secuelas).

c. Amenazas de las dos anteriores como elementos influyentes en las luchas nacionalistas contra la ocupación norteamericana (en especial en la Nicaragua de Sandino).

Aunque los gobiernos costarricenses empezaron a preocuparse por estas potenciales agresiones durante la década de 1920, y continuaron haciéndolo durante los años 1930²³, el momento de clímax del proceso se alcanza con la guerra fría. Profundamente identificada con la política de contención del comunismo propiciada por los Estados Unidos, la diplomacia costarricense desde 1947 siguió los derroteros sentados por esa potencia.

Pese a ello y si bien las actuaciones diplomáticas de Costa Rica a partir de 1948 se refirieron al marco de la OEA casi sin excepción, las dificultades políticas con Nicaragua continuaron latentes. Estas dificultades se manifestaron con características de conflicto militar en dos momentos: primero, entre 1948 y 1955 hubo tres agresiones armadas de importancia entre los países: el segundo, en 1978 y 1979, durante los últimos años del régimen somocista.

En ambos períodos, la mediación de los Estados Unidos resultó determinante para darles fin.

La Revolución Cubana trajo al tapete nuevos elementos que consolidaron aún más el temor ante la avanzada del

socialismo internacional. La posibilidad de que los cubanos "exportaran" su revolución al resto de América Latina, fue elemento dominante en la diplomacia de toda la primera mitad de la década de 1960. Al comprobarse los nexos entre La Habana y los movimientos guerrilleros del área (especialmente después de 1967), se generó una reacción hemisférica que permitió el momentáneo olvido de diferencias ante un enemigo común.

En Centro América, por ejemplo, desde 1965 se presentó una diplomacia de conciliación que imperó por una década. En este contexto, Costa Rica moderó mucho su política intervencionista al margen de las acciones en el seno de la OEA. Incluso durante la segunda administración de José Figueres (1970-1974), vehemente y público enemigo del régimen somocista de Nicaragua desde 1940, no se toleraron las actividades del entonces pequeño pero agresivo Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSNL), cuyos operativos en Costa Rica terminaron en ocasiones en enfrentamientos armados entre comandos del Frente y la Guardia Civil, secuestros y hasta prisión para algunos de los más distinguidos líderes del movimiento guerrillero²⁴.

La cordialidad en los nexos con las dictaduras centroamericanas, que se prolongó durante la administración Oduber (1974-1978), se dio paralelamente a una apertura sin precedentes hacia el mundo socialista. Como lo señala Gonzalo J. Facio²⁵, esto resultó del clima de distensión y acercamiento de los Estados Unidos al bloque socialista iniciado durante los años de presidencia de Richard Nixon. La "luna de miel" se prolongó hasta finales de la administración del demócrata Jimmy Carter, y las implicaciones de

su fin han sido estudiadas por connotados analistas ²⁶.

La creciente intensidad de la guerra en Nicaragua, a partir de 1977, constituyó el inicio del período de más abierta intervención costarricense en los asuntos centroamericanos desde 1948.

Con la política de apoyo total a la oposición armada contra Somoza, el presidente Rodrigo Carazo (1978-1982) volvió a asumir la histórica posición de sus predecesores del siglo XIX y primera mitad del XX. Mientras su Ministro de Relaciones Exteriores clamaba por la paz y la neutralidad del país en los foros internacionales, Costa Rica se convirtió, con apoyo oficial, en el más importante centro de operaciones de los revolucionarios nicaragüenses y sus aliados internacionalistas. Al tiempo que Costa Rica proponía la creación de una Universidad para la Paz, decenas de aviones con material de guerra para los sandinistas aterrizaban mensualmente en Costa Rica provenientes de Cuba, Venezuela y Panamá ²⁷.

Aunque se ha acusado con insistencia a Carazo de haber llevado a Costa Rica a una situación de gran desprestigio internacional, y de haber violado una tradición no interventora y respetuosa del ordenamiento jurídico hemisférico, la verdad es que dicho presidente tan sólo siguió la vieja costumbre diplomática costarricense de la "doble vía". Aunque con actores diferentes y en un diferente contexto, Carazo no hizo nada significativamente distinto a lo que otros antes que él. Es cierto que el entonces presidente se vio expuesto ante la opinión pública (algo que sus predecesores evitaron con gran astucia), pero en esencia sus acciones no fueron novedosas, ni necesariamente injustificadas.

II. A manera de conclusión: Neutralidad y no intervención en el Caribe contemporáneo

Es universalmente aceptado que la intervención de un Estado en los asuntos internos de otro resulta ser un procedimiento atentatorio contra los principios básicos que fundamentan la convivencia civilizada entre los pueblos del planeta. Así se ha consignado en la Carta de las Naciones Unidas y en otros documentos regionales de similar carácter ²⁸, reconociéndose que es de atinencia internacional el velar por el respeto de la soberanía y de la autodeterminación de las naciones.

A estos motivos jurídicos y políticos, se suman otros de naturaleza humanitaria, producto de las enseñanzas de una historia en donde la intervención no ha sido excepción sino regla. Una historia que, además, ha demostrado la necesidad de que los países se pronuncien por la solución pacífica de sus diferendos.

Costa Rica ha mantenido como dos de las tesis rectoras de su política exterior desde 1949, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados y el respeto a la autodeterminación de los pueblos. Esta actitud se explica no sólo por lo anteriormente expresado, sino que también por la naturaleza del régimen político/institucional del país, su carácter de "democracia desarmada", y la imperiosa necesidad de depender de los organismos internacionales, en particular de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para garantizar su seguridad como nación.

Sería difícil encontrar costarricenses que estén a fa-

vor de abandonar esta línea de política exterior respetuosa del ordenamiento internacional. No sólo por tradición sino que también por conveniencia, Costa Rica debe pronunciarse por la no intervención y condenar el irrespeto al derecho de autodeterminación en dondequiera que éste se produzca, e independientemente de las justificaciones que para explicarlo se invoquen. De igual manera, ha de continuar procurando la discusión y solución de los conflictos del área en los organismos regionales respectivos. No hacerlo, sería atentar contra sus propios intereses como nación, e iría en desmedro de los derechos de jurisdicción que como tal le corresponden.

Hay, sin embargo, otros elementos que no pueden pasar inadvertidos, en particular en el marco de las actuales circunstancias en la volátil Cuenca del Caribe. Estos elementos, que son de variada índole y han cambiado a lo largo de los años, han motivado el ejercicio de una política internacional que, sin negar la validez de los preceptos arriba mencionados, se ha visto obligada a confrontarlos con la realidad de la historia regional.

Es en este sentido que las palabras de Carlos Manuel Castillo adquieren una relevancia inusitada ²⁹:

"(...) Lograr la distensión necesaria para los acuerdos que debemos encontrar, requiere colocar las cosas en su justa dimensión, y aplicar el principio de no intervención tal y como lo entendemos los centroamericanos. Entre nosotros, no intervenir no significa sino intervenir de cierto modo, lo cual es posible en esta región, aún cuando en otras resulte muy difícil de comprender" (subrayado nuestro).

Es necesario intervenir, pero intervenir de cierto modo, siguiendo ciertas pautas, respetando ciertos supuestos. Desde luego que esto no significa que todos los países centroamericanos estén de acuerdo sobre el modo, las pautas o los supuestos, sin embargo, en la presente coyuntura bastaría con que éstos se logran enmarcar dentro de parámetros relativamente consensuales, como por ejemplo, los formulados por el Grupo Contadora.

Un análisis incluso superficial de lo que acontece en Centro América permite concluir que la neutralidad, entendida ésta en términos estrictos, es imposible. El mismo Gobierno de Costa Rica reconoce tal imposibilidad al declarar que la neutralidad que proclama será "activa, calificada, autónoma, desarmada y permanente". En otras palabras, que no será.

Esto resulta no sólo lógico sino comprensible, en especial por las presiones de los actores que han convertido a Centro América en un foco de tensiones de primera magnitud ³⁰. Adicionalmente a ello, Costa Rica también tiene intereses regionales en juego, así como preocupaciones entendibles con respecto al futuro de sus relaciones con el régimen marxista en Nicaragua.

Como es del conocimiento general, las relaciones entre Managua y San José distan de ser cordiales, y si bien las expresiones de uno y otro gobierno se han moderado recientemente, aún persisten grandes y agudas diferencias que se explican en buena medida, por la naturaleza ideológica de ambos regímenes.

Así las cosas, Costa Rica no puede ni debe ser neutral. Esta premisa es la conclusión a la que la historia del

país nos conduce; la conclusión que la presente coyuntura impone. Ante tal realidad, la bien intencionada gestión del Gobierno de don Luis Alberto Monge dice po-

co y poco significa; más aún, si se la convierte en eje de una política exterior que debe aclarar de inmediato sus objetivos y alcances.

NOTAS

- (1) Estatuto de Neutralidad de Costa Rica. Comunicado del Presidente de la República al pueblo costarricense y a la comunidad de naciones, San José. 15 de setiembre de 1983.
- (2) Luis Guillermo Solís. "De Neutralidades Perpetuas y Realidades Geopolíticas: Reflexiones sobre un Estatuto de Neutralidad en el Marco de las Relaciones Costa Rica-Nicaragua". En *Revista del CEIP*. Noviembre de 1983. Pp. 1-2.
- (3) Particularmente demoleedores son los argumentos que esgrime Lowell Gudmundson en sus obras *Estratificación Socio-Racial y Económica de Costa Rica (1700-1850)*. San José. 1978. Pp.129 y siguientes: "El campesino y el capitalismo agrario de Costa Rica: una crítica de ideología como historia". En *Revista de Historia*. No. 8. Heredia. 1979. Pp. 59-82. Gudmundson ha desarrollado estos estudios extensamente en *Costa Rica Before Coffee* (tesis doctoral inédita). 1983.
- (4) Los propiciadores de esta particular visión suman varias generaciones de historiadores, sociólogos y abogados, entre los cuales se cuentan muchos de los más distinguidos pioneros de las Ciencias Sociales en el país. A modo de ejemplo véanse: John y Mavis Biesaz. *Costa Rican Life*. New York. 1944. José Abdulio Cordero. *El ser de la Nacionalidad Costarricense*. Madrid. 1963. Carlos Monge Alfaro. *Historia de Costa Rica*. San José. 1963. Constantino Láscaris. *El Costarricense*. San José. 1975. Eugenio Rodríguez Vega. *Apuntes para una Sociología Costarricense*. San José. 1977.
- (5) Un supuesto implícito entre quienes endosan estos criterios es que, así como en Costa Rica existe un pacifismo "inherente" al ser nacional, en las demás naciones de Centro América el fenómeno de la violencia resulta casi endémico e irreversible. Obviamente, no todos los autores invocan las mismas causales como explicación de la violencia "en el resto de Centro América".
- (6) José Néstor Mourelo. "Dulce bellum inexpertis". En *La Nación*. 3 de noviembre 1983, P. 16A.
- (7) Rafael Obregón Loría. *De Nuestra Historia Patria: Costa Rica en la Federación*. San Pedro. 1974.
- (8) *Idem*. Pp. 37 y siguientes.

- (9) Chester Zelaya y Luis Fernando Sibaja. *La Anexión de Nicoya*. San José. 1974.
- (10) *Ibid.* Pp. 69-102.
- (11) Para un estudio de las relaciones internacionales durante la Federación, véase a Andrés Townsend E. *Las Provincias Unidas de Centro América: La Fundación de la República*. San José. 1973. Pp. 339-362.
- (12) Rafael Obregón Loría. *Costa Rica y la Guerra del 56. (La Campaña del Tránsito 1856-1857)*. San José. 1976.
- (13) Véase Ciro Cardoso y Héctor Pérez. *Centro América y la Economía Occidental*. San José. 1978. Para una visión panorámica del liberalismo en Costa Rica, consúltase a Eugenio Rodríguez (comp.). *El Liberalismo*. San José. 1981. Para un análisis histórico-político del Estado costarricense, véase a José Luis Vega. *Orden y Progreso: La Formación del Estado Nacional en Costa Rica*. San José. 1981.
- (14) Nos referimos aquí a las figuras señeras del conservadurismo guatemalteco Marqués de Aycinena y Rafael Carrera, y a dos de los más famosos liberales, el guatemalteco Justo Rufino Barrios y el costarricense Tomás Guardia.
- (15) Recuérdese que Costa Rica exporta café ya en 1839. Si bien esta actividad no alcanzó "momentum" sino hasta mediados de la década de 1840, su desarrollo era ya muy notorio e importante para 1856, fecha en que el cultivo de café empezó a cobrar auge en Guatemala. En El Salvador, tal cosa no ocurrió sino alrededor de 1860.
- (16) Véase en particular el interesante artículo de Richard V. Salisbury, "Costa Rica y la crisis hondureña de 1924". En *Revista de Historia*, año 3. No. 6. Heredia. 1978. Pp. 43-68. También resulta iluminador la obra de Hugo Murillo. *Tinoco y los Estados Unidos*. San José. 1981.
- (17) Cole Blasier. *The Hovering Giant*. Piltsburg. 1978.
- (18) Fueron estos los años de Jorge I. Iñigo en Guatemala, Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador, Tiburcio Carías Andino en Honduras, Anastasio Somoza García en Nicaragua, y los "patricios" liberales Cleto González Víquez, Ricardo Jiménez y León Cortés en Costa Rica.
- (19) Jaime Daramblum. "Crisis internacionales y economía nacional: Costa Rica entre las dos Guerras Mundiales y la Gran Depresión". En *Cuadernos del CIAPA*. No. 6. San José. 1981.
- (20) Rodolfo Cerdas. "Sandino, el APRA y la Internacional Comunista". En *Cuadernos del CIAPA*. No. 4. San José. 1981.
- (21) Sobre el particular, resultan interesantes las tesis de Theodore Creedman y Carlos Gamboa que estudian la administración del presidente León Cortés Castro.
- (22) Jacobo Schifter. *Costa Rica 1948: Análisis de documentos confidenciales del Departamento de Estado*. San José. 1982.
- (23) Indudablemente los estudios de Richard V. Salisbury resultan de gran utilidad para el estudio de este período. Véanse por ejemplo, "Costa Rica and the 1920-1921. Unión Movement. A. Reassessment". En *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*. Vol. 19. No. 3. 1977.
- Costa Rica's Foreign Relations with Central America (1920-1936)*. (Ph. D. Dissertation). Kansas. 1969.
- "Domestic Politics and Foreign Policy: Costa Rica's Stand on Recognition 1923-1934". En *The Hispanic American Historical Review*. Vol. 54. No. 3. 1974.
- "Jorge Volio and Isthmian Revolutionary Politics". New Orleans. (Mimeo). 1979.
- (24) Entre ellos Carlos Fonseca Amador y Humberto Ortega Saavedra. La actitud de Figueres en 1970 no deja de sorprender cuando se la contrasta con su posición de incuestionable apoyo a los sandinistas después de 1979. No sólo eso, don Pepe ha sido uno de los más ardientes defensores del sandinismo dentro del Partido Liberación Nacional, lo que le ha traído cerrada animadversión entre los sectores más conservadores de ese Partido.
- (25) Gonzalo J. Facio. *Costa Rica y el Mundo*. San José. 1979.
- (26) De especial valor son las investigaciones realizadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Véanse los *Cuadernos Semestrales 5* y siguiente. Para un análisis de la política exterior del sucesor de Cárter, véase a Luis Maira (comp.), *La política de Reagan y la Crisis en Centro América*. San José. 1982.
- (27) Un interesante trabajo sobre la política exterior de la administración Carazo es el de Francisco Rojas, "La política internacional de la administración Carazo (1978-1982)" (mimeo), ponencia presentada en el Primer Simposio "Joaquín García Monge", Heredia, mayo de 1983.
- (28) Naciones Unidas. *Carta de las Naciones Unidas*. Capítulo I. Art. 1. Incisos 1 y 2. Art. 2. Incisos 1, 2 y 4. Organización de Estados Americanos. *Carta de la OEA*. Capítulo III. Artículos 15 y 18.
- (29) Carlos Manuel Castillo. "Una voz propia para Centro América". En *Centroamérica: Condiciones para su integración*. San José. 1983. P. 59.
- (30) Cristina Eguizábal. "El conflicto Este-Oeste y la crisis centroamericana". En *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*. No. 8. 1982.